

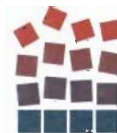


Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

Córdoba, 30 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 319/2011 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Establecer desde el 03 al 21 de setiembre de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B en el Departamento de Economía y Finanzas:

Área: Economía General

Orientación: Microeconomía

Asignación Principal: Microeconomía I

Cargo: Dos (2) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Dra. Mariana De Santis
	Lic. Carlos Swoboda
	Lic. Liliana Sarquis
Suplentes:	Lic. Silvia Aísa
	Lic. Eduardo Di Leonardo
	Dr. Fernando Sonnet

Veedor Estudiantil:

Titular:	Srta. Carola Gallino	Leg. N° 34988152
Suplente:	Sr. Martín R. Flores Perrero	Leg. N° 34839156

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 733/2012

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. FRANCISCO MANUEL ECHegaray
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas